



Mi Universidad

Cuadro sinóptico.

Nombre del Alumno: Karla Osorio Contreras.

Nombre del tema: Tipos de maltrato del adulto mayor.

Parcial: I

Nombre de la Materia: Enfermería Gerontogeriatrica.

Nombre del profesor: Cecilia De La Cruz Sánchez.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 6to.

Tipos de maltrato del adulto mayor.

Definición:

Un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza.

Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el *maltrato físico, sexual, psicológico o emocional*.



Presentan:

- Confusión.
- Insomnio.
- Agitación.
- Agresividad.
- Pérdida de peso.
- Moretones.
- Cicatrices o quemaduras.

En cualquiera de sus formas tiene consecuencias en la integridad emocional y física de las personas mayores, por eso es importante reconocerla, prevenirla y atenderla.



El maltrato físico:

Ocurre cuando alguien ocasiona algún daño corporal a la persona mayor al golpearla, empujarla o abofetearla.

También puede ocurrir cuando se sujeta contra su voluntad, como encerrarla en una habitación o atarla a un mueble.



El maltrato psicológico:

Consiste en provocar dolor emocional, malestar, pena o angustia a través de una serie de acciones que pueden ser verbales o no verbales.

Puede ocurrir cuando la persona que cuida a una persona mayor le dice palabras hirientes o humillantes, le grita, la amenaza o la ignora repetidamente.



El abuso sexual:

Ocurre cuando el cuidador de una persona mayor la obliga a presenciar o ser parte de actos sexuales.



Abandono:

Ocurre cuando se deja sola a una persona mayor que necesita cuidados, sin hacer arreglos para que alguien atienda a sus necesidades.



La negligencia:

Cuando la persona que cuida a alguien mayor no responde a sus necesidades, ya sean físicas, emocionales o sociales.

Si no le da sus alimentos, medicamentos o impide su acceso a atención médica.



El abuso financiero:

Cuando alguien se roba el dinero o las pertenencias de una persona mayor.

Esto puede incluir la falsificación de cheques, el cobro de la pensión o jubilación o de los beneficios del Seguro Social, etc.



Auto negligencia:

La conducta que amenaza contra la propia salud, seguridad o integridad de la persona a través del abandono o fracaso en el autocuidado.



Bibliografías:

<https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/maltrato-vejez-tipos-factores-riesgo/>

<https://www.nia.nih.gov/espanol/abuso/maltrato-abuso-personas-mayores#:~:text=La%20negligencia%20ocurre%20cuando%20la,su%20acceso%20a%20aten%20ci%C3%B3n%20m%C3%A9dica.>

Antología de UDS Enfermería Gerontogeriatrica.